

2019-04-01

## Epígrafes para pensar las prácticas pedagógicas. A propósito de los cincuenta años de la Licenciatura en Educación Religiosa

Yebrail Castañeda Lozano

*Universidad de La Salle, Bogotá, ycastaneda@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

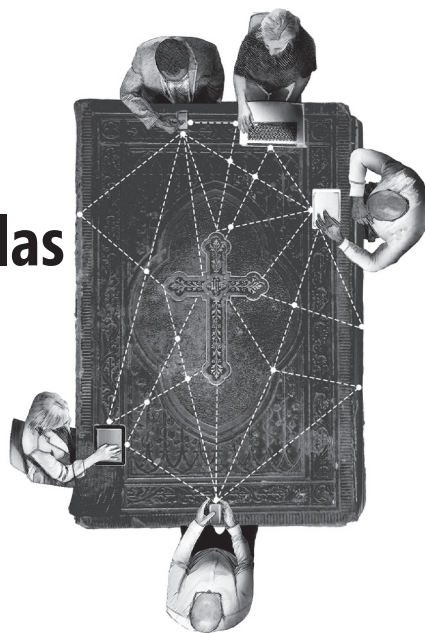
### Citación recomendada

Castañeda Lozano, Y. (2019). Epígrafes para pensar las prácticas pedagógicas. A propósito de los cincuenta años de la Licenciatura en Educación Religiosa. *Revista de la Universidad de La Salle*, (80), 151-161.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Epígrafes para pensar las prácticas pedagógicas.

A propósito de los cincuenta años de la Licenciatura en Educación Religiosa



**Yebraíl Castañeda Lozano\***

## ■ Resumen

Este texto tiene el propósito de realizar un homenaje al programa de Licenciatura en Educación Religiosa por sus cincuenta años de labores ininterrumpidas, en el marco del tricentenario de la muerte de san Juan Bautista de La Salle, fundador de los Hermanos de La Salle. Así, se presentan cincuenta epígrafes para pensar la práctica pedagógica desde los diferentes retos formativos, desafíos educativos y complejidades pedagógicas, referentes naturales de quienes asumen el oficio de la docencia como un camino de permanente acompañamiento, mediante la acuciosa enseñanza y el seguimiento en el aprendizaje.

**Palabras clave:** práctica pedagógica, Licenciatura en Educación Religiosa.

## Introducción

En el 2019, el programa de Licenciatura en Educación Religiosa tiene una doble celebración: el año jubilar del tricentenario del fallecimiento de san Juan Bautista

\* Magíster en Educación y doctorando en Filosofía. Docente del programa de Licenciatura en Educación Religiosa de la Universidad de La Salle de Bogotá, D. C. Correo electrónico: ycastaneda@unisalle.edu.co

de la Salle (1719) y los cincuenta años de inicio de labores de la Facultad de Pastoral Catequética (1969).

El programa ha sido testigo de las transformaciones educativas del país, que han transitado durante este medio siglo por los siguientes hitos reflexivos:

- *1969-1990*: se presenciaron los dinamismos educativos de la tecnología educativa (Guiñazú, 2003), la educación personalizada (Valero, 1975), la microenseñanza (Campos, 1987) y la docencia supervisada (Marina, Pellicer y Manso, 2015).
- *1990-2005*: con la Ley 30 de 1992, los conceptos reiterativos fueron la autonomía universitaria (Botero, 2005), la formación integral (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, Acodesi, 2002) y los procesos de autoevaluación y acreditación (Grupo de las Diez Universidades, 2005).
- *2005-2015*: en la Universidad de La Salle hubo una fertilidad reflexiva, plasmada en los documentos del Proyecto Educativo Universitario Lasallista (2007), el Enfoque Formativo Lasallista (2008a) y el Sistema de Investigación Universitario Lasallista (2008b). Estos textos se dinamizaron con los planes institucionales de desarrollo 2010-2015 y 2015-2020 (Universidad de La Salle, 2009, 2015).
- *2015-2020*: el programa se proyecta e introduce lentamente en la educación virtual (Unigarro, 2004), la de contenidos virtuales (Carmona y Rodríguez, 2009) y la digital (Battro y Denham, 1997), con las tendencias propias de estas modalidades.

Estos desarrollos educativos han inspirado unas anotaciones, fruto de la reflexión de la práctica pedagógica del programa de Licenciatura en Educación Religiosa. Por consiguiente, se presentan cincuenta aforismos, que son pretextos para debatir las prácticas formativas con diferentes orientaciones teóricas o enfoques experienciales vívidos en el campo escolar o académico.

## Epígrafes para pensar las prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas son ambientes creativos. En estas se diseñan utopías curriculares, se ponderan distopías formativas y se desarrollan transtopías educativas.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son escenarios complejos por antonomasia. Las actividades formativas y educativas desafían la complejidad, con el propósito de contribuir a las simplicidades significativas de la interioridad de la enseñanza y del aprendizaje.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son espacios que circulan y entrecruzan palabras, lenguajes y discursos que posibilitan diferencias, diversidades, heterogeneidades, multiplicidades y conmensurabilidades sociales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son universos que transitan currículos, pedagogías, didácticas y dinámicas. Forjan ambientes de enseñanza y aprendizaje con sus dinamismos de continuidad y discontinuidad.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son mundos articuladores de saberes, conocimientos, pensamientos e inteligencias que construyen, piensan y comunican nuevos mundos personales, ciudadanos y profesionales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son cosmos agenciadores de desempeños, competencias, saberes y capacidades que se canalizan en la formación de personas, ciudadanos y profesionales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son fusiones imaginativas producidas por la lectura, la escritura y la narrativa. La lectura teje escolaridad, la escritura construye academicidad y la narrativa erige legado.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son dinámicas susceptibles de visibilizar los nuevos nomadismos y quietismos escolares y académicos. Los nomadismos con mutabilidades fragmentadas y los quietismos son inercias discontinuadas.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son dialécticas desarrolladas por los maestros y estudiantes. Los maestros presentan señas y los estudiantes las aceptan o rechazan, según sus condiciones de posibilidad e intereses personales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son interacciones convergentes y divergentes. Las convergencias apuntan hacia lo curricular, la formación, la educación y la evaluación. Las divergencias estriban en la distancia que hay entre la circularidad académica y la circularidad de la realidad.

\*\*

Las prácticas pedagógicas se están “gamificando”. La “gamificación” es la transferencia analógica de los videojuegos hacia el diseño de ambientes lúdicos que tienen la finalidad de posibilitar la enseñanza y el aprendizaje.

\*\*

Las prácticas pedagógicas se desarrollan a partir de la dialéctica del ensayo-error. Son espacios de simulación de aprendizajes y saberes, construcción de conocimientos y agenciamiento de inteligencias.

\*\*

Las prácticas pedagógicas, en un futuro cercano, se desarrollarán en ambientes holográficos en los que se integrarán las hiperpantallas, las proyecciones transparentes, los ángulos estratégicos y los haces de contenidos.

\*\*

Las prácticas pedagógicas abordarán el glosario cinéfilo de *teaser*, tráiler, *cameo*, *precréditos*, *poscréditos*, *superposición fotográfica* o *imágenes*, *secuelización*, *precuelización*, *spin-off*, *reboot*, *remake*, *spoiler*, etcétera.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son escenarios sociales, cuya vocación hacia el trabajo comunitario posibilita la exploración, definición e implementación de los problemas como oportunidades de transformación y progresiva solución.

\*\*

Las prácticas pedagógicas transitarán por diferentes *topías* (lugares) físicas y virtuales. Hay un lento, pero seguro deslizamiento de las aulas físicas hacia las virtuales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas se piensan y estructuran a partir de políticas pusilánimes, economías bivalentes y estancadas, sociedades ambiguas, generaciones azarosas y epistemes divergentes.

\*\*

Las prácticas pedagógicas dinamizarán los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de las discontinuidades temporales y espaciales que erigen nuevos modelos disruptivos, impermanentes e innovadores.

\*\*

Las prácticas pedagógicas, en la lógica de la Cuarta Revolución Industrial, les demandarán a las nuevas generaciones de docentes habilidades para diseñar modelos digitales de perfilación, comunicación e interacción en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

\*\*

Las prácticas pedagógicas estarán enlazadas por nuevas colectividades estratégicas de los líderes de la educación tradicional y los de la digital. El aunamiento de estos liderazgos posibilitará la conformación de un nuevo ADN educativo, que se transformará en una cultura formativa desde lo digital.

\*\*

Las prácticas pedagógicas las desarrollarán los docentes clásicos y los digitales (educación *B-Learning*). Los clásicos seguirán con la táctica de la enseñanza del paso a paso para su inteligibilidad en el aprendizaje. Los digitales propondrán algoritmos de enseñabilidad para su respectiva interiorización cognitiva.

Esta doble perfilación tiene el propósito de formar una educación hacia la adaptabilidad, deseabilidad, complejidad e intelectualidad.

\*\*

Las prácticas pedagógicas, de manera progresiva, se incorporarán a los conceptos de ecosistema y *learnability*, que consiste en la capacidad de aprender, desaprender y reaprender habilidades y aptitudes, conforme a las transformaciones culturales educativas, sociales y profesionales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas tienen que fortalecer las tres *P*: persona, propósito y *performance*. La táctica para hacerlo consiste en abrir espacios que impulsen el talento, desarrollen aprendizajes según el ritmo de los interesados, aceleren el desempeño en las áreas que les apasionen a los estudiantes y fomenten el espíritu de emprendimiento y servicio.

\*\*

Las prácticas pedagógicas se piensan en función de la innovación para los estudiantes y docentes en formación. Las *startups* educativas desarrollan iteraciones escalares y contextuales frente a los problemas de enseñanza y aprendizaje comunitario.

\*\*

Las prácticas pedagógicas estarán orientadas hacia la educación digital con vocación para exportar contenidos académicos. Los clústeres investigativos serán los centros propicios para el agenciamiento de los contenidos científicos, tecnológicos e innovadores.

\*\*

Las prácticas pedagógicas serán referentes para promocionar e identificar a los docentes *fear of missing out* (Fomo) y los *joy of missing out* (Jomo). Los Fomo o digitales son aquellos que viven pendientes de las redes sociales y expresan sus opiniones sobre diferentes temas. Los Jomo son los que tratan de evitar reuniones o eventos de trabajo para estar siempre centrados en las actividades sustanciales de la institución.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son auténticos pretextos para construir vidas a partir de la estructuración de sentidos, la potencialización de la confianza en sí mismo y en los demás, y la exploración de gustos y pasiones.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son espacios reflexivos que siempre están pendientes de estas tendencias culturales: confianza en todos los niveles (administrativo, docente y estudiantil), planes de sustentabilidad escolar y académica (economías verde y naranja) e identificación de los cambios que motivan el aprendizaje en sus diferentes modalidades (virtual, digital y holográfica).

\*\*

Las prácticas pedagógicas pensadas desde la confianza estructuran una dialéctica formativa en la estabilidad, el crecimiento y la expansión de la circularidad axiológica de lo político, ético, estético y religioso en la institución educativa.

\*\*

Las prácticas pedagógicas pensadas desde la sustentabilidad escolar o académica se disponen a crear, construir, reciclar y reutilizar sus propios materiales. Estas actividades se desarrollan a partir de la concienciación sobre el cuidado del ambiente.

\*\*

Las prácticas pedagógicas pensadas desde los cambios de enseñanza y aprendizaje crearán, de modo necesario, reflexiones teóricas y acciones prácticas.

Las pedagogías quietistas e itinerantes serán las nuevas dinámicas en las próximas décadas.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son los escenarios propicios para reflexionar y orientar los nuevos liderazgos inspiradores, motivadores y capaces de crear equipos. En estas articulaciones, hay que tener presentes las evoluciones sociales, las transformaciones culturales, las revoluciones tecnológicas y las nuevas economías de emprendimiento. Desde esta perspectiva se impulsan cambios, gestionan sustentabilidades y administran la azarosidades.

\*\*

Las prácticas pedagógicas y la jerga de los desarrollos tecnológicos y de la educación digital han posibilitado micromomentos con este glosario: *fast content* (contenido rápido), *social commerce* (poder de la comunidad), *mobile commerce* (canal comercial), *marketing automation* (automatización de acciones) y *visual search* (búsquedas visuales).

\*\*

Las prácticas pedagógicas estructuran a los docentes practicantes en los liderazgos de la enseñanza y del aprendizaje. Esta articulación se visibiliza en la decisión de diseñar procesos curriculares integrando los actos formativos, acciones educativas, actividades pedagógicas y actitudes valorativas.

\*\*



Las prácticas pedagógicas son espacios de enseñanza-aprendizaje sobre el tiempo compartido. La temporalidad escolar y la académica consisten en la combinación de los intereses, pasiones y contribuciones sociales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son ambientes en los que se entrecruzan diferentes generaciones. Esta diversidad implica diseñar microcurrículos, de acuerdo con las características de los niños, jóvenes o jóvenes adultos, para lograr la comunicación de los contenidos.

\*\*

Las prácticas pedagógicas reciben a las nuevas generaciones de maestros. Ellos observan la educación: una jaula susceptible de escapar. Se aventuran a construir personalidades influenciadas por los *mass media* y las tecnologías de la información. Sus convicciones se encuentran por un gusto y por la heterogeneidad, poco por la homogeneidad.

\*\*

Las prácticas pedagógicas, en un futuro cercano, serán desarrolladas por los evolucionarios, jóvenes caracterizados por no tener amarres familiares y estar abiertos a experiencias diferentes a las tradicionales. Ellos no tienen prejuicios formales ni etiquetas culturales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas, desde la perspectiva de los evolucionarios, deben dar más y mejores libertades. Ellos buscan la armonía entre vivir, estudiar y trabajar. La prioridad se encuentra en el gusto y las pasiones, no en lo que "toca" vivir.

\*\*

Las prácticas pedagógicas, desde la perspectiva de género, producirán debates sobre la equidad e igualdad entre los hombres y las mujeres como seres que se complementan en las actividades cotidianas, mediante la participación y el empoderamiento.

\*\*

Las prácticas pedagógicas se sentarán en los emprendimientos creativos, formativos, pedagógicos y didácticos. Los futuros docentes tendrán la tarea de constituir sus propios clústeres para la enseñanza y el aprendizaje.

\*\*

Las prácticas pedagógicas las modificarán docentes y estudiantes disruptivos, quienes acelerarán el tiempo y desplazarán los lugares. La tecnología y la digitalización serán las aliadas para repensar de modo creativo las actuaciones formativas.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son entornos para agenciar los valores políticos, religiosos, éticos y estéticos que conducen hacia la responsabilidad trascendental, ambiental y social.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son los escenarios para identificar a las tribus digitales de jóvenes. La más importante la conforman los *gamers*, quienes están conectados por veinticuatro horas, siete días a la semana, con videojuegos en línea y asisten a los campeonatos mundiales de estas lúdicas virtuales.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son canalizadas por las tribus digitales de los *youtubers*, quienes generan contenidos escolares y académicos creativos e innovadores que tienen impacto en la enseñanza y el aprendizaje.

\*\*

Las prácticas pedagógicas serán dinamizadas por la tribu digital de los influenciadores, quienes moverán la oferta y demanda de los cursos *online*, mediante los canales de los medios de comunicación y las tecnologías de la información.

\*\*

Las prácticas pedagógicas se analizarán por la cinco A (acto, actitud, acción, actuación y actividad), variantes de la realidad escolar y académica, las cuales migrarán hacia las variantes de la educación digital.

\*\*

Las prácticas pedagógicas presenciales, virtuales o digitales requieren nuevos docentes que practiquen la curiosidad, el asombro, la creatividad, la admiración y la imaginación.

\*\*

Las prácticas pedagógicas son como los tres colores primarios (amarillo, azul y rojo). Al combinar la formación, la educación y la pedagogía, emergen los colores secundarios (verde, morado y naranja). El prisma que se forja

representa los proyectos en valores, epistemes y metodologías para la construcción de conocimientos, pensamientos, saberes e intelectos.

\*\*

Las prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Educación Religiosa han trasegado por los diferentes enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje (constructivista, cooperativo, colaborativo, significativo, etcétera). El reto para el futuro inmediato está en comunicar el hecho religioso mediante la educación digital.

\*\*

## Referencias

- Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (Acodesi). (2005). *La formación integral y sus dimensiones*. Bogotá, D. C.: Colección Propuesta Educativa N.º 3.
- Battro, A. M. y Denham, P. J. (1997). *La educación digital: una nueva era del conocimiento*. Buenos Aires: Divulgación Emecé.
- Botero, A. (2005). *Autonomía universitaria. Desarrollo e impacto del concepto en Colombia*. Medellín: Biogénesis.
- Campos, A. (1987). *Microenseñanza: técnicas para aprender a enseñar*. Lima: Unife.
- Carmona, E. y Rodríguez, E. (2009). *Experiencia e-learning en educación superior en Colombia*. Armenia: Elizcom.
- Grupo de las Diez Universidades. (2005). *El impacto de los procesos de autoevaluación en la educación superior en Colombia*. Bogotá, D. C.: Convenio Andrés Bello.
- Guiñazú, L. I. (2003). *Tecnología educativa: miradas convergentes, voces divergentes*. Buenos Aires: Universidad Río Cuarto.
- Valero, J. M. (1975). *Educación personalizada*. Ciudad de México: Progreso.
- Unigarro, M. A. (2004). *Educación virtual. Encuentro formativo en el ciberespacio*. Bogotá, D. C.: UNAB.
- Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Acuerdo N.º 007 del 21 de marzo del 2007*. Bogotá, D. C.: Autor.

- Universidad de La Salle. (2008a). *Enfoque Formativo Lasallista. Colección Librillos Institucionales N.º 28*. Bogotá, D. C.: Autor.
- Universidad de La Salle. (2008b). *Sistema de Investigación Universitario Lasallista. Colección Librillos Institucionales N.º 27*. Bogotá, D. C.: Autor.
- Universidad de La Salle. (2009). *Plan Institucional de Desarrollo 2010-2015. Colección Librillos Institucionales N.º 31*. Bogotá, D. C.: Autor.
- Universidad de La Salle. (2015). *Plan Institucional de Desarrollo 2015-2020. Colección Librillos Institucionales N.º 61*. Bogotá, D. C.: Autor.

